LPN Nº 4/13 **(ID.: 257.223)**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintiún días del mes de junio del año dos mil trece**, en la oficina de la **COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA**, sito en las calles Chile Nº 252 entre Palma y Presidente Franco, Planta Baja, siendo las 15:00 horas se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres Físicos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 4/13 – SERVICIO DE SEGURO MÉDICO (PLURIANUAL).**

Para el efecto están presentes los siguientes funcionarios:

1. **LIC. NATALIA MARTÍNEZ**, COORDINADORA INTERINA DE LA C.U.O.C.
2. **LIC. LUIS A. AYALA G.**, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.
3. **SR. AUGUSTO FERREIRA**, FUNCIONARIO DEL DPTO. DE PROCESOS DE LA C.U.O.C.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 – De Contrataciones Públicas, Art. 19, en concordancia con el Art. 37 del Decreto 21909/03, el llamado fue publicado en los periódicos por el periodo exigido.

La empresa **SANTA CLARA S.A. - CENTRO MEDICO PRIVADO - 80002917-8**, ha participado en la Sesión Pública Virtual, y presento su sobre físico con un monto de Gs. 54.307.080.000.

Asimismo, en representación de la firma se encuentra la Sra. Teresa Casanovas.

Seguidamente se procedió a realizar la apertura de los **sobres de ofertas** informándose lo siguiente:

Documentación Solicitada	Obs.
1. FORMULARIO DE OFERTA	Presenta
2. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	Presenta
3. DOCUMENTOS LEGALES comunes para todos los oferentes	
3.1.1. DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Presenta
3.1.2. DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Presenta
4. DOCUMENTOS LEGALES	
4.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
4.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
4.2.1. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
4.2.2. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
4.2.3. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	SIPE
4.2.4. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SIPE
4.3. Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Dra. Teresa B. Casanovas
Directora Comercial
Santa Clara S.A.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCION ADMINISTRATIVA * COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

5. Cualquier otro documento adicional requerido.	
5.1. Fotocopia autenticada del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios (2009, 2010 y 2011).	SIPE
5.2. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2010/11/12).	Presenta
5.3. Constancia de Cta. Cte. o C.A. habilitada para la empresa, otorgada por la Institución Bancaria, en donde serían depositados los pagos en caso de ser adjudicados.	Presenta
5.4. Así mismo presentar una Declaración Jurada, que indique:	
5.4.1. Que el oferente no se encuentra en mora u atraso, en cuanto a provisión o entrega de la naturaleza del bien.	Presenta
5.4.2. Listado de países con sus respectivos hospitales en los cuales los beneficiarios del seguro pueden hacer uso del servicio ofrecido.	Presenta
5.4.3. En que conste el número total de asegurados (Titulares y Adherentes) con los que cuenta actualmente. (el cual no deberá ser menor a la cantidad solicitada para este contrato).	Presenta
5.4.4. Una carta de compromiso en la que se compromete a proveer todo documento e información en relación al servicio contratado al profesional propuesto como asesor médico del servicio, por parte del Ministerio de Hacienda, salvo aquellos restringidos por Ley.	Presenta
5.4.5. Listado de farmacias con cobertura de descuentos como mínimo del 40% para medicamentos nacionales y para medicamentos importados. (Con carácter de declaración jurada). Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente.	Presenta
5.4.6. Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cedula de identidad de los mismos, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad).	Presenta
5.4.7. Listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas.	Presenta
5.4.8. Copia de la planilla de especificaciones técnicas.	Presenta
5.4.9. Que posee la infraestructura propia o de terceros para la prestación del servicio servicios de urgencias, Centros ESPECIALIZADOS en pediatría para URGENCIAS e INTERNACION, Centros de diagnóstico, medicina por imágenes, servicios laboratoriales; Centros de fisioterapia y rehabilitación, indicando cantidad de salas de internación (camas-comodidades), quirófanos, U.T.I. (para niños y adultos), consultorios, otras dependencias médicas y oficinas administrativas con sus respectivas direcciones y números de teléfonos. Con sus correspondientes categorías establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, separados por Asunción, Gran Asunción e Interior del país por departamentos, que permanecerán durante la vigencia del contrato, pudiendo ésta ser ampliada durante dicho periodo. (documental)	Presenta
5.5. Declaración Jurada en donde exprese, que porcentaje de integración nacional posee cada bien. La integración no deberá ser menor al 40% del valor total del bien. Se adjunta modelo de D.D.J.J. En caso de duda el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nº 4558/11. Art. 3 inc. b)	Presenta
5.6. Antigüedad en el ramo que acredita su experiencia (fecha de Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"); y la cartera de clientes corporativos públicos y privados. La experiencia mínima en la prestación de servicios similares a los solicitados en el PBC deberá ser de 10 años.	Presenta
5.7. Declaración Jurada de aceptar todos y cada uno de los términos del PBC.	Presenta
5.8. Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una institución pública o privada	Presenta
5.9. al menos 3 contratos de prestación de medicina pre paga con organizaciones de al menos **2600** de asegurados y sus respectivas constancias de servicio satisfactorio en los años 2010/2011/2012.	Presenta
5.10. Constancias de auditoría médica y contable. (Aprobado)	Presenta
5.11. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado	Presenta

Dra. Teresa B. Casanovas
Directora Comercial
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

Ministerio de Hacienda — República del Paraguay — Paz y Justicia — Dirección Administrativa — Coord. Unidad Operativa de Contrataciones

(Pre-pago).	
5.12. Presentar contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas.	Presenta
5.13. Contar con al menos 3 contratos de prestación de medicina pre paga con organizaciones de al menos **2600** de asegurados y sus respectivas constancias de servicio satisfactorio en los años 2010/2011/2012.	Presenta

No se dejaron observaciones.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado al acto de apertura y revisiones de los sobres de la Oferta; a continuación se elabora el Acta de Apertura de Sobres, firmando en prueba de conformidad los representantes del Ministerio de Hacienda en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

LIC. NATALIA MARTÍNEZ **LIC. LUIS A. AYALA G.** **SR. AUGUSTO FERREIRA** **SRA. TERESA CASANOVAS**

MINISTERIO DE HACIENDA * REPUBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y JUSTICIA * DIRECCION ADMINISTRATIVA COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

NOTA /DA/CUOC/DP/LA
DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELÉF. /FAX: 493-630 / 440-010 INT. 417-416
EMAIL: UOC@HACIENDA.GOV.PY

REPUBLICA DEL PARAGUAY